

ISSN 2056-4856 (Print)  
ISSN 2056-4864 (Online)

# WATERLAT GOBACT

NETWORK

## WORKING PAPERS

Water conflicts, violence, and capitalist territorialisation in Latin America



Vol. 4, N° 4

(In Spanish)

Newcastle upon and Tyne and Mexico City, December 2017.

Cover picture: Social mobilization against El Zapotillo Dam and to save the town of Temacapulín, Jalisco, Mexico, 1 June 2014.

Source: [WATERLAT-GOBACIT Flickr collection](#) (Attribution-NonCommercial Creative Commons)



ISSN 2056-4856 (Print)  
ISSN 2056-4864 (Online)

# **WATERLAT-GOBACIT NETWORK WORKING PAPERS**

Vol. 4, N° 4

Thematic Area Series

Thematic Area 10 - Water and Violence

Water conflicts, violence, and capitalist territorialisation in  
Latin America

Karina Kloster (Ed.)  
Newcastle upon Tyne and Mexico City, December 2017



## **WATERLAT-GOBACIT Research Network**

5th Floor Claremont Bridge Building, NE1 7RU Newcastle upon Tyne, United Kingdom

E-mail: [waterlat@ncl.ac.uk](mailto:waterlat@ncl.ac.uk)

Web page: [www.waterlat.org](http://www.waterlat.org)

## **WATERLAT-GOBACIT NETWORK Working Papers**

### **General Editor**

Jose Esteban Castro

Emeritus Professor,  
Newcastle University  
Newcastle upon Tyne, United Kingdom  
E-mail: [esteban.castro@ncl.ac.uk](mailto:esteban.castro@ncl.ac.uk)

**Editorial Commission:** ([click here](#))



ISSN 2056-4856 (Impreso)

ISSN 2056-4864 (En línea)

# **Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT**

Vol. 4, N° 4

Serie Áreas Temáticas

Área Temática 10 - Agua y Violencia

**Conflictos por el agua, violencia y territorialización  
capitalista en América Latina**

Karina Kloster (Ed.)

Newcastle upon Tyne y Ciudad de México, diciembre de 2017



## Thematic Area Series

TA 10 - Water and violence

Title: Water conflicts, violence, and capitalist territorialisation in Latin America.

### Corresponding Editor:

Karina Kloster

Autonomous University of Mexico City  
Avenida de la Corona 320, Col. Loma de la Palma,  
Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160  
Mexico  
Telephone: +52 55 3691 2050 Ext. 18446  
Email: karina.kloster@uacm.edu.mx

### Corresponding authors:

For comments or queries about the individual articles, contact the relevant authors. Their email addresses are provided in each of the articles.

## Serie Áreas Temáticas

TA 10 - Agua y Violencia

Título: Conflictos por el agua, violencia y territorialización capitalista en América Latina

### Editora Correspondiente:

Karina Kloster

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Avenida de la Corona 320, Col. Loma de la Palma,  
Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160  
México  
Teléfono: +52 55 3691 2050 Ext. 18446  
Email: karina.kloster@uacm.edu.mx

### Autores Correspondientes:

Para enviar comentarios o consultas sobre los artículos individuales incluidos, por favor contacte a los autores relevantes, cuyos datos de contacto son provistos en cada uno de los artículos.

## Tabla de Contenidos

	Página
Presentation of the Thematic Area and the Working Paper .....	1
Presentación del Área Temática y del Cuaderno de Trabajo .....	2
Presentación de la Editora Correspondiente .....	3
“Agua para energía o para la vida: procesos de destrucción social y ambiental por hidroeléctricas en Guatemala” <i>Ana Pohlenz de Tavira</i> .....	6
“Desposesión y violencia en la construcción social de un territorio: transformaciones asociadas con la industria petrolera en Veracruz, México” <i>María Luisa Torregrosa, Karina Kloster, Alba Margarita Campos Buendía, Juana Amalia Salgado, María Guadalupe Díaz y Ligia Tavera</i> .....	26
“Megaminería, lenguajes de valoración y acción colectiva. Conflictos socioambientales por la defensa del agua en contextos de violencia” <i>Sandra Hincapié</i> .....	55
“Marcar el territorio. El conflicto por la instalación de un casino en un barrio de pescadores. San Pedro Pescador, Colonia Benítez, Chaco, Argentina (2010-2011)” <i>Nidia Bibiana Piñeyro</i> .....	75
“Territorios en conflicto. Hacia una identificación de casos de conflictos hídricos en las provincias de Formosa y Chaco, Argentina, desde el año 2000” <i>Ana María Attias, Ricardo Daniel Lombardo y Raquel Adriana Carmona</i> .....	96

## Presentation of the Thematic Area and the Working Paper

This is the first issue developed by members of the WATERLAT-GOBACIT Network's Thematic Area 10, [Water and Violence](#). It is based on papers first presented at the session "Water and violence: scenarios and manifestations in Latin America", during the [Network's VIII International Meeting](#), that took place in San Jose, Costa Rica, on 3-7 April 2017. The papers are the result of ongoing research covering cases from Argentina, Colombia, Guatemala and Mexico, which exemplify the wide range of forms of violence being exercised against local communities, mainly related to the rapid expansion of extractivist activities including large-scale open cast mining, building of large dams for hydroelectricity or the territorial spread of hydrocarbon production through new technological developments, among other. The papers provide supporting evidence for the increasing claims made in the relevant literature showing that violence is too often the result of a connivance between governments, extractivist industries and organized criminal gangs, which account for the considerable number of people being tortured, disappeared or even murdered in Latin America for defending their territories, natural resources, and living conditions. The authors also address successful cases of community resistance against the violent expropriation of their territories and living conditions, which are imposed on them by aggressive neoliberal reforms that are highly undemocratic and regressive in socio-economic and political terms. The issue is a welcome contribution to current debates, and we wish our readers a fruitful experience.

*Jose Esteban Castro*

General Editor

## Presentación del Área Temática y del Cuaderno de Trabajo

Este es el primer número desarrollado por miembros del Área Temática 10, [Agua y Violencia](#) de la Red WATERLAT-GOBACIT. El número se basa en ponencias que fueron presentadas en la sesión “Agua y violencia. Escenarios y manifestaciones en América Latina”, durante la [VIII Reunión Internacional de la Red](#), que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 3 al 7 de abril de 2017. Los trabajos son el resultado de investigación en progreso que cubre casos de Argentina, Colombia, Guatemala y México, los cuales ejemplifican un amplio rango de formas de violencia ejercidas contra comunidades locales, especialmente violencias relacionadas con la rápida expansión de actividades extractivistas incluyendo la minería a cielo abierto en gran escala, la construcción de grandes represas hidroeléctricas o la extensión territorial de la producción de hidrocarburos mediante nuevos desarrollos tecnológicos, entre otros. Los artículos proveen evidencia que apoya las denuncias en aumento publicadas en la literatura relevante sobre la frecuente relación entre gobiernos, industrias extractivas y bandas criminales organizadas en la producción de dicha violencia, que da cuenta del considerable número de personas que son torturadas, desaparecidas o asesinadas en América Latina por defender sus territorios, recursos naturales y condiciones de vida. Los autores también abordan casos exitosos de resistencia comunitaria contra la expropiación violenta de sus territorios y condiciones de vida, que les es impuesta mediante la implementación de reformas neoliberales agresivas, de carácter altamente no democrático y regresivo en términos socioeconómicos y políticos. El número es una contribución bienvenida a los debates actuales y deseamos a nuestros lectores una experiencia fructífera.

*José Esteban Castro*

Editor General

## Presentación de la Editora Correspondiente

Este número de los Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT es parte de las actividades del Área Temática 10 (AT10) de la Red, [Agua y Violencia](#). El AT10 reúne a académicos y estudiantes interesados en hacer presentes los modos en que el desenvolvimiento del sistema capitalista en la etapa actual aparece asociado intrínsecamente con formas de expresión del conflicto y la violencia. Si bien el sistema capitalista se ha extendido partir de la desestructuración violenta de relaciones sociales preexistentes, es posible observar que la etapa actual nos enfrenta a nuevas condiciones de ejercicio de la violencia, sobre todo en las localizaciones periféricas del capitalismo mundial.

En América Latina, específicamente, conflicto y violencia han tenido una dinámica propia derivados de su inserción temprana en el desarrollo del capitalismo mundial, que dejó impresas diversas formas de dominación territorial, las cuales se constituyeron con un alto grado de violencia. En este sentido, a pesar de los diferentes rumbos que los países de América Latina han seguido, los conflictos sociales, económicos y políticos aparecen como una constante durante la construcción de alternativas de organización social y política, sobre todo, en la capacidad siempre presente de utilizar la violencia para organizar la dominación territorial y en la construcción hegemónica de nuevos territorios. En la etapa actual, caracterizada por una prolongada crisis del modelo de acumulación, se ha producido la intensificación del uso de la violencia como modo de subordinar a las poblaciones a la dinámica imperante, en la que los Estados cumplen un papel funcional al liderazgo del capital financiero y las empresas transnacionales, muchas de ellas de basadas en la región, y a los efectos globales de sus políticas.

Los artículos del presente número exploran diferentes formas de conflicto y violencia a partir de las cuales se expresan estas políticas. En particular, los trabajos tratan aspectos de la nueva oleada de incursión de la iniciativa privada en espacios previamente reconocidos y defendidos como públicos, en las masivas concesiones y desregulaciones implementadas para favorecer la inversión privada en las industrias extractivas, como la minería o la extracción de hidrocarburos, o en proyectos de construcción de obras hidráulicas para producción de energía, entre otros temas. Una constante que atraviesa la mayoría de los casos analizados tiene que ver con los elevados niveles de corrupción y degradación de la clase política que acompaña a estos procesos en los diferentes países cubiertos en los trabajos, Argentina, Colombia, Guatemala y México.

En el Artículo 1, titulado "Agua para energía o para la vida: procesos de destrucción social y ambiental por hidroeléctricas en Guatemala" Ana Pohlenz de Tavira analiza el impacto de la construcción de represas hidroeléctricas. Los procesos considerados muestran los elevados niveles de corrupción y violencia que involucran al Estado guatemalteco, en connivencia con empresas transnacionales, y el impacto catastrófico sobre los territorios y las comunidades debido a la destrucción ambiental y la violencia ejercida sobre los habitantes. Esta violencia se expresa en el desplazamiento de las poblaciones y en la represión sistemática, frecuentemente incluyendo el asesinato, de líderes sociales que luchan por defender los territorios.

El segundo artículo “Desposesión y violencia en la construcción social de un territorio: transformaciones asociadas con la industria petrolera en Veracruz, México”, está a cargo de María Luisa Torregrosa, Karina Kloster, Alba Margarita Campos Buendía, Juana Amalia Salgado, María Guadalupe Díaz y Ligia Tavera. El trabajo explora las formas en que la industria petrolera se insertó en el territorio desde inicios del siglo pasado. Por un parte, esta industria se convirtió en la columna vertebral de la economía mexicana, particularmente desde la nacionalización del petróleo en 1938, un proceso en el cual el Estado de Veracruz se convirtió en el territorio central de la actividad. Por otra parte, el desarrollo del extractivismo petrolero se caracterizó por la construcción histórica de un despojo social y ambiental de grandes dimensiones. A partir de inicios del Siglo XXI, y después de una profunda crisis de la industria desde la década de 1980, las reformas neoliberales, particularmente la Reforma Energética sancionada en el año 2013, crearon las condiciones para la transformación radical del sector, con el ingreso de empresas transnacionales y la implantación de nuevas tecnologías altamente depredadoras, como la fracturación hidráulica (*fracking*). Sin embargo, esta nueva etapa se caracteriza por la profundización de la violencia ejercida contra las comunidades, en este caso, con una alianza entre las autoridades, las empresas transnacionales y sectores de la delincuencia organizada.

El tercer artículo, elaborado por Sandra Hincapié y titulado “Megaminería, lenguajes de valoración y acción colectiva. Conflictos socioambientales por la defensa del agua en contextos de violencia”, investiga las formas en que se instalan los proyectos de megaminería en Colombia, un país sumido en la guerra civil por más de cinco décadas. La autora muestra cómo el Estado busca deslegitimar a los actores sociales que luchan para proteger los territorios y sus comunidades de los impactos de la megaminería, por ejemplo, acusándolos de “insurgencia” para poder justificar las actividades represivas contra quienes se oponen a los proyectos. En este contexto, y sobre la base de un estudio de caso en el Departamento de Tolima, el artículo discute los diversos “lenguajes de valoración” utilizados por las diferentes identidades sociales confrontadas en estos procesos, con énfasis en las formas en que las comunidades buscan defenderse frente a la situación de despojo y violencia que las afecta.

En el Artículo 4, “Marcar el territorio. El conflicto por la instalación de un casino en un barrio de pescadores. San Pedro Pescador, Colonia Benítez, Chaco, Argentina (2010-2011)” Nidia Bibiana Piñeyro presenta un conflicto localizado a orillas del río Paraná, en la provincia de Chaco, en el nordeste de Argentina. El conflicto involucró a una comunidad de pescadores artesanales, afectados por políticas públicas que promovían procesos de modernización y urbanización orientados a desarrollar una industria turística potencialmente atractiva para extranjeros, que incluía espacios de entretenimiento y, particularmente, un casino. La comunidad respondió con un proceso de construcción identitaria colectiva, desarrollando estrategias que combinaron desde alianzas con distintos actores hasta el uso de los nuevos medios de comunicación para generar atención y fortalecer sus demandas, lo que les permitió reforzar los vínculos con y legitimar su apropiación del territorio hasta convertirlo en “su lugar”, esto es, el espacio apropiado para el desarrollo de una existencia más plena.

Finalmente, el quinto artículo, a cargo de Ana María Attias, Ricardo Lombardo y Raquel Adriana Carmona, se titula “Territorios en conflicto. Hacia una identificación de casos de conflictos hídricos en las provincias de Formosa y Chaco, Argentina, desde el año 2000”. Los autores presentan aquí resultados preliminares de un proyecto de

investigación que se propone construir una tipología de los conflictos relacionados con el agua en las provincias de Chaco y Formosa, también en el nordeste argentino. El objetivo principal del trabajo es analizar a una serie de conflictos identificados en la región, que se caracterizan por su impacto negativo sobre las comunidades vulnerables, generando una profundización de las condiciones de desigualdad que las afectan.

En suma, los artículos que componen este número ofrecen discusiones que integran aspectos teóricos y empíricos en el análisis de situaciones concretas que se producen en diversos territorios de América Latina. El eje común de los artículos es la aplicación de conceptos clave en la búsqueda de una mayor comprensión e inteligibilidad de los procesos de despojo social y ambiental causados por el ejercicio de distintas formas de violencia contra las comunidades locales y otros actores vulnerables. Este primer número de nuestra Área Temática 10, Agua y Violencia, abre una serie de contribuciones que continuaremos en futuras entregas.

*Karina Kloster*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, México

## Artículo 4

### Marcar el territorio.

#### El conflicto por la instalación de un casino en un barrio de pescadores.

#### San Pedro Pescador, Colonia Benítez, Chaco, Argentina (2010-2011)

*Nidia Bibiana Piñeyro<sup>1</sup>*

Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina

### Resumen

El trabajo que presento intenta dar cuenta de un proceso de disputa territorial que tiene como protagonista a una comunidad ribereña de pescadores artesanales que reaccionó a un proyecto oficial cuyo propósito era emplazar un centro de entretenimiento con casino en su barrio. El conflicto es interpretado como un hecho localmente significativo dentro de una cadena de eventos que consideramos influyentes en el devenir reciente de la pesquería de agua dulce en la ribera del río Paraná, en la Provincia de Chaco, Argentina. El trabajo presenta un análisis en términos de construcción hegemónica de sentidos asociados a un territorio por parte del Estado y de la resistencia a dicha construcción por parte de la comunidad. Los datos disponibles (documentos legales, periodísticos y de redes sociales, publicidad oficial, trabajos de campo como resultado de la observación participante en los eventos de la resistencia en el barrio y la vía pública desde sus comienzos hasta la resolución del conflicto, informes de reuniones en la Legislatura Provincial, y de una Audiencia Pública) constituyen el material empírico que fue revisitado a partir de las contribuciones conceptuales de los estudios sobre la construcción de hegemonía y consenso, la dominación simbólica, las formas explícitas de resistencia y los procesos por los cuales un espacio físico adquiere y reafirma sentidos.

**Palabras clave:** Territorios, hegemonía, conflictos, pescadores, Chaco

Recibido: junio de 2017

Aceptado: noviembre de 2017

---

<sup>1</sup> E-mail: nidiapi@yahoo.com.

## Abstract

This paper addresses a process of territorial dispute between a riverine fishing community who reacted to an official project aimed at opening an entertainment center with a casino in its neighborhood. The conflict is interpreted as a significant local incident within a chain of influential events in the recent development of the freshwater fishing industry on the banks of the Parana river, in the Province of Chaco, Argentina. It presents an analysis in terms of the State's hegemonic construction of meanings associated with a territory, and of the community's resistance to the project. The available data (legal documents, journalistic and social media reports, official advertising, fieldwork, including participant observation, during the resistance in the neighborhood from its beginnings to the resolution of the conflict, meetings reports from the Provincial Legislature, and from a Public Hearing) constitute the empirical material that was revisited drawing on the conceptual contributions of studies on the construction of hegemony and consensus, symbolic domination, explicit forms of resistance, and the processes by which a physical space acquires and reaffirms meanings.

**Keywords:** Territories, hegemony, conflicts, fishermen, Chaco

Received: June 2017

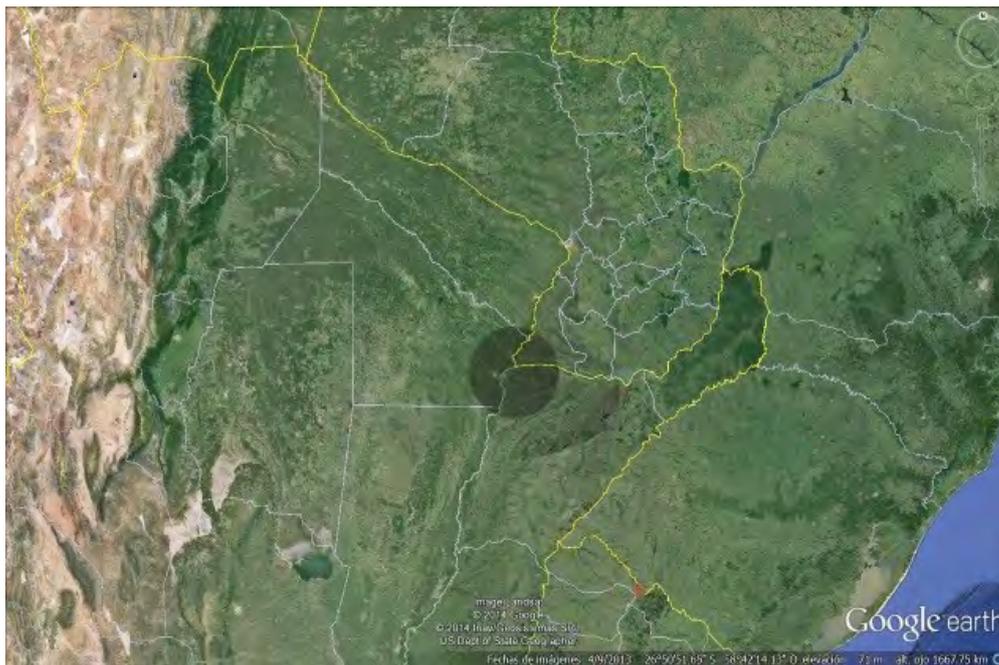
Accepted: November 2017

## Introducción

San Pedro, un lugar significativo para la colectividad de pescadores.

En las riberas chaqueñas los asentamientos de pescadores se distribuyen en tres jurisdicciones políticas departamentales, Puerto Bermejo, 1° de Mayo y San Fernando. En total se cuentan ocho puertos activos: Puerto Bermejo, Puerto Las Palmas, Isla El Cerrito, Puerto Antequera, Puerto Vilelas, Puerto Barranqueras, Riacho Soto y Paraje Tacuarí. El más antiguo, Puerto Bermejo, tiene unos 60 años y el más reciente, Paraje Tacuarí, 5 años. La población estable de los asentamientos varía entre 300 familias en Puerto Antequeras y una decena, en Paraje Tacuarí. La accesibilidad y usufructo de infraestructuras, equipamientos y servicios difiere de asentamiento en asentamiento. El más consolidado es San Pedro Pescador, en Puerto Antequeras (Piñeyro et. al., 2015). En las Imágenes Satelitales No 1 y No 2 se puede apreciar la ubicación del sector en estudio y la localización de las pesquerías en la ribera chaqueña donde se destaca el asentamiento San Pedro Pescador.

Imagen Satelital No 1. Sector en estudio: el Noreste argentino



Fuente: Elaborado de Google Earth por Ricardo Lombardo.

Imagen Satelital No 2. Comunidades de pescadores localizadas en la ribera de la Provincia de Chaco sobre el río Paraná



Fuente: Elaborado de Google Earth por Ricardo Lombardo.

El Barrio San Pedro Pescador fue, en un principio, un asentamiento espontáneo de pobladores de ambas márgenes del Riacho Antequeras formado durante la inundación del río Paraná ocurrida en 1982-1983. Cuando las aguas de aquella crecida extraordinaria tapó las islas y tierras ribereñas, causó la pérdida de sus viviendas, el aislamiento por la inhabilitación de caminos y todas las vicisitudes asociadas a una inundación de esa magnitud, por lo cual los vecinos se refugiaron en las instalaciones del ex obrador [sitio de construcción] del Puente General Manuel Belgrano, utilizándolo como albergue. Cuando las aguas bajaron (más de un año después) la población se organizó para abrir calles, ocupar las casillas que habían albergado a los obreros del Puente, y comenzaron la construcción del barrio. Paulatinamente abandonaron el obrador, al que convirtieron provisoriamente en escuela. Más adelante consiguieron la atención del Estado para la dotación de un local propio para la escuela primaria y una sala de primeros auxilios. Un grupo de vecinos acondicionó el ex obrador para usarlo como sede social y, más tarde, la Comisión Directiva de la Asociación de Pescadores del Chaco (ASOPECHA) gestionó ante las autoridades un comodato que habilitó las instalaciones como sede de la organización.

Además de concentrar el mayor número de familias dedicadas al oficio, San Pedro Pescador tiene otras particularidades relevantes para nuestro trabajo. La ASOPECHA es la organización de pescadores más antigua de las cuatro que existen en la Provincia. Tiene personería jurídica desde 1982 y nuclea a más de la mitad del padrón de los trabajadores del río dispersos en los tres departamentos. Sus asociados están habilitados a utilizar las instalaciones del ex obrador como sede social durante todo el año. Cada

dos años se reúnen en Asamblea para hacer la rendición de cuentas de la Comisión Directiva y la renovación de sus autoridades. También en el barrio todos los días 29 de junio se conmemora la Festividad de San Pedro, patrono de los pescadores. Esta celebración incluye un oficio religioso cuya nota más atractiva es la procesión acuática encabezada por el patrono. Estos eventos cuentan con una nutrida concurrencia de las familias del gremio y sirven, además de para tomar decisiones políticas o reafirmar la fe, para reencontrarse y compartir música, baile y comida. En la Foto No 1 se puede apreciar una de las reuniones del gremio. La Foto No 2 es un registro de la peregrinación anual de San Pedro Pescador.

Foto No 1. Asamblea Bianual de la Asociación de Pescadores de Chaco (ASOPECHA), 18 de julio de 2015.



Fuente: ASOPECHA.

Foto No 2. Peregrinación acuática durante la celebración de San Pedro Pescador, 29 de junio de 2013.



Fuente: Archivo de Ramón Vargas.

Teniendo en cuenta estas características, propongo que San Pedro Pescador no es un asentamiento cualquiera entre los ocho puertos donde se practica la pesca comercial en Chaco. Más bien, y siguiendo a Jelín y Langland (2003: 3-5), es un lugar porque está cargado de vivencias significativas para una colectividad y cuyo valor simbólico y político se expresa en rituales comunitarios que lo reafirman como enclave social, religioso y gremial para los trabajadores del río.

### **El conflicto por el casino como hecho local significativo para la pesquería**

Una de las actividades previstas para la primera etapa de trabajo de la tesis doctoral al que este documento contribuye consiste en “[d]eterminar los momentos cruciales, situaciones, hechos, conflictos, confrontaciones, instituciones en su dinámica y sus crisis, que nos permitan construir una periodización que exprese las transformaciones y los cambios de su dinámica social” (Piñeyro, 2015:16). En ese sentido, una de las finalidades de este trabajo tiene que ver con la elaboración de una periodización, un recorte suficientemente fundamentado, que represente lo mejor posible una etapa de transformación en las condiciones de la pesquería en Chaco. Considerando lo dicho, propongo como apertura del período el año 2005 y como cierre el año 2015. Entre una y otra fecha las comunidades de pescadores se vieron afectadas por dos cuestiones nuevas: una vinculada, específicamente, al desarrollo de su actividad y otra relacionada con las condiciones de uso del territorio ribereño y de los humedales.

A continuación, reseño brevemente cada uno de los momentos considerados significativos en la periodización. El momento indicado en el punto 7, es el que analizo en mayor detalle en el resto del artículo.

1. En noviembre de 2005 se sanciona la Ley N° 5628, Manejo de los Recursos Acuícolas y Pesca, más conocida entre los pescadores como la Ley de Pesca y entre cuyos objetivos declarados se encuentran el cuidado de los recursos ictícolas y la reconversión de la pesca comercial a otras modalidades como la acuicultura. En este momento se plasma, por primera vez, en una Ley, la recomendación oficial de la reconversión del oficio de los pescadores comerciales.
2. En julio de 2006 el Club de Pesca Deportiva Yapú Guazú de Colonia Benítez, Chaco, interpone una Acción de Amparo y Medida Cautelar contra el Estado Nacional, la Secretaría Nacional del Medio Ambiente y la Provincia del Chaco, pidiendo la suspensión inmediata y urgente de todo tipo de pesca en la ribera del río Paraná. Se inicia la judicialización de la pesca comercial en Chaco bajo los argumentos de predación e insustentabilidad de la pesquería.
3. En noviembre de 2006 la Prefectura reprime a una movilización de pescadores que cortan el Puente General Manuel Belgrano en

reclamo por los subsidios correspondientes a la veda de pesca obligatoria, que habían sido comprometidos por el gobierno provincial, pero se encontraban impagos.

4. En 2007 se anuncia la creación de un Parque Industrial en Vilelas. En principio, el emprendimiento fue anunciado como una explotación de arrabio en el Parque Industrial de Puerto Tirol, a orillas del río Negro, pero luego el proyecto fue relocalizado en la ribera del río Paraná, en la localidad de Vilelas, perteneciente al Departamento San Fernando. También en 2007, el Poder Ejecutivo del Gobierno de la Provincia del Chaco anunció la instalación de la planta de arrabio, para lo cual la Cámara de Diputados provincial aprobó la expropiación de 16 hectáreas y la gestión de un crédito con el Banco Nación por 64 millones de pesos [alrededor de 14 millones de dólares a valores de diciembre de 2007]. El proyecto fue abandonado en 2011.

5. En noviembre de 2009 el Gobierno Provincial anuncia el Plan Chaco Explora, "Plan estratégico de turismo sustentable 2015. Por un turismo serio y de calidad". El Plan se propone el desarrollo de tres polos turísticos, comprende 17 programas y 73 proyectos con el objetivo de lograr un volumen de 365.000 turistas al año. Uno de los polos, llamado "Litoral Chaqueño", tendrá impacto en los tres departamentos donde se asientan las comunidades pesqueras (Bermejo, 1° de Mayo y San Fernando) afectando a 7 de los 8 puertos pesqueros del lugar. La propuesta de la provincia propone priorizar la "pesca deportiva de excelencia" y "el turismo de reuniones", nichos en los que pretende convertirse en líder regional, potenciando, principalmente la "oferta natural" de la Isla del Cerrito. Para lograrlo, la isla debe ofrecer, según el Plan, una serie de servicios entre los que se cuentan los de gastronomía y artesanías, infraestructura para embarcaciones deportivas, áreas residenciales y un campo de golf. En los otros puertos se proyecta la promoción del ecoturismo, el avistaje de aves y la pesca deportiva. Para el caso de Antequera estaba previsto un Polo Gastronómico.

6. En mayo de 2009 se hace pública la Sentencia N° 226/09 en respuesta a la Acción de Amparo y Medida Cautelar interpuesta por el Club de Pesca Deportiva Yapú Guazú en 2006. No prohíbe la pesca, pero obliga a las autoridades de Fauna de la Provincia del Chaco a una serie de acciones entre las cuales se destaca la urgente construcción de una base de datos sobre el estado de la pesquería. Se recomienda el monitoreo sistemático de los puertos pesqueros activos. Esta sentencia judicial constituye el antecedente de un proceso de Monitoreo que sería asumido por ASOPECHA en Puerto Antequeras y en Puerto Vilelas (ver punto 9).

**7. Entre agosto de 2010 y junio de 2011 se desarrolla un proceso conflictivo originado en el llamado a licitación para el diseño y ejecución de un Centro de Entretenimiento con casino y restaurant temático con sede en San Pedro, Antequera, Colonia Benítez.**

Una fracción del vecindario se opone al proyecto de Lotería Chaqueña, organismo del Estado provincial a cargo de la iniciativa y logran el desistimiento del Poder Ejecutivo de llevar adelante el emprendimiento. También consiguen de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco una Declaración de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la provincia del Chaco al Barrio San Pedro Pescador, de la localidad de Colonia Benítez y su zona de influencia, cerrando la posibilidad de otros emprendimientos similares en su territorio.

8. En mayo de 2011 se hace público el Proyecto "Resistencia 2020: Un futuro de desarrollo e inclusión social" liderado por la entonces Intendente de Resistencia, la Capital provincial, Aída Ayala (Departamento San Fernando). Se abre así un período de convergencia explícita entre los sectores inmobiliarios y el gobierno capitalino sobre el cambio de uso del territorio de la ribera y los humedales.

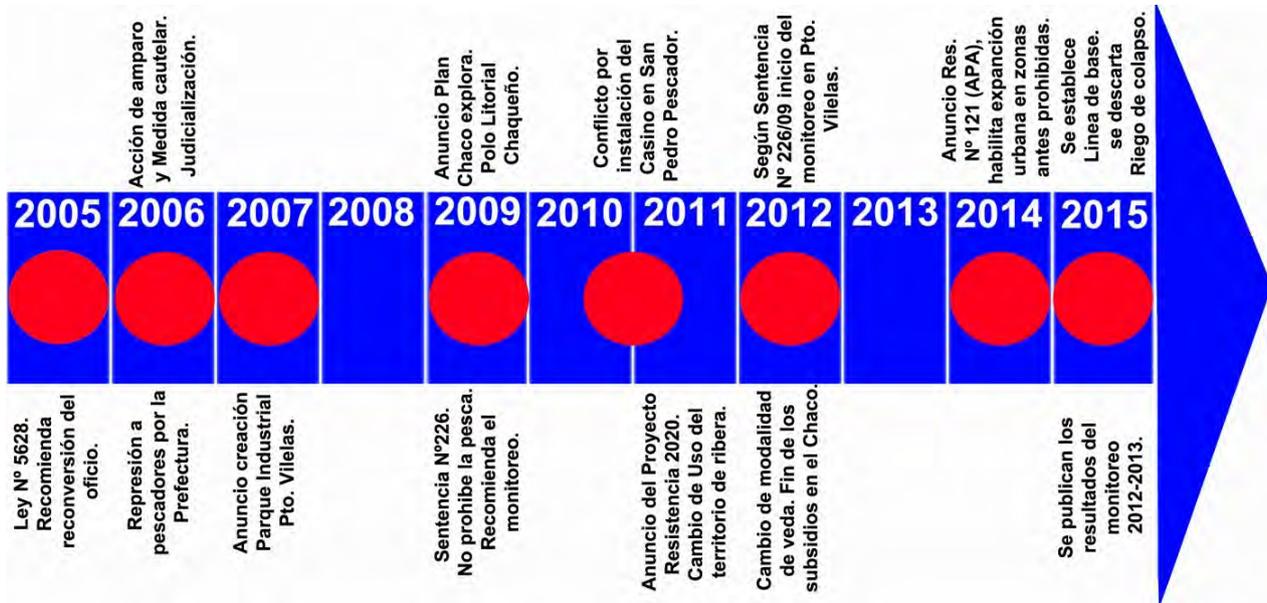
9. En mayo de 2012 se inicia en Puerto Vilelas el Monitoreo de las actividades de pesquería en la ribera chaqueña por parte del Estado. La iniciativa tiene como protagonistas a la ASOPECHA, entidad que acata la recomendación de la Sentencia N° 226/09 con el objetivo de desactivar el argumento de que existiría una predación o colapso de los recursos pesqueros de la zona. ASOPECHA propone una veda con modalidad extendida, que elimina subsidios y saca de juego a los pescadores que, aunque tienen licencia, no viven exclusivamente de la pesca.

10. En marzo de 2014 se hace pública la Resolución 121/14 de la Administración Provincial del Agua (APA), que habilita la expansión de la ciudad y el desarrollo de los negocios inmobiliarios, garantizando el tendido de luz, agua, y red cloacal en las tierras bajas y otras áreas de la ciudad en las que previamente estaba prohibido urbanizar.

11. En enero de 2015 se hace público el Informe sobre la Evolución Pesquera 2012-2013. Los resultados indican con holgura que el temor de colapso es infundado. La pesca sigue judicializada, pero en relación con un período anterior a la Ley 5628 (2005), a la Cautelar (2006) y a la Sentencia (2009). Desde esa fecha se ha trazado una línea de base para la evaluación de los recursos ictícolas, que busca minimizar la posibilidad de arbitrariedad respecto de cualquier intento de prohibición legal de la actividad de pesca comercial.

La Figura No 1 presenta línea de tiempo que sintetiza la periodización descrita en los párrafos previos.

Figura No 1. Línea de tiempo identificando los momentos de la periodización del proceso estudiado



Fuente: Elaborada por Ricardo Lombardo.

## La dimensión cultural del conflicto

La primera cuestión que cabe plantear para el desarrollo de este análisis de lo simbólico como expresión política es la dimensión cultural del conflicto. El concepto de cultura que adopto es la asumida por la corriente procesual sociosemiótica, que propone que todos los aspectos de la vida social tienen una dimensión cultural (García Canclini, 2004). Esta posición me habilita a sostener que los factores que estuvieron en la base del enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco y la comunidad ribereña del Barrio San Pedro Pescador están relacionados con dos representaciones culturales de mundo enfrentadas: una hegemónica y la otra, subalterna. En este sentido, proponemos que hubo un intento oficial sostenido de justificar la homogeneización de las formas de uso del territorio y del modelo de producción económica y una resistencia a este intento por parte de uno de los grupos de la provincia del Chaco claramente identificados con la cultura popular. Proponemos, entonces, que en el origen del conflicto están las representaciones antagónicas sobre lo que se entiende por el progreso, la pobreza, la inserción de los jóvenes en la sociedad adulta y la integración de los sectores marginales en la dinámica productiva dominante.

La comunidad de pescadores malloneros y espineleros<sup>2</sup> de esta región no son considerados pequeños productores ni trabajadores informales o formales; su actividad depende de los ciclos naturales y de la posibilidad de captura y venta de pescado en el mercado interno. Aunque en el interior del grupo hay una suave estratificación social –que diferencia a pescadores con una o más embarcaciones, acopiadores y comercializadores del producto–, hay una serie de rasgos de identidad que los aglutina y que fueron utilizados como argumentos en la disputa por su territorio. Algunos de estos rasgos son: la defensa del trabajo autónomo, la participación de la mayoría de los miembros de la familia en la actividad pesquera, el conocimiento especializado de las características de la fauna y la flora del humedal donde tienen sus asentamientos y sus refugios de pesca y la resistencia a cambiar de oficio y de estilo de vida.

En cuanto a la forma de organización social y política del grupo en San Pedro se destaca la existencia de dos asociaciones no gubernamentales que se reparten la adhesión de los trabajadores del río con desigual número de socios, pero que, antes de la irrupción de la propuesta de instalar el centro de entretenimientos en el barrio, habían logrado algunos consensos en torno a la defensa de la actividad pesquera artesanal ante el embate de los pescadores deportivos o de las reglamentaciones restrictivas de los organismos del Estado sobre la pesca con redes y espineles.

El impacto de la publicidad gubernamental sobre los supuestos beneficios que traería al barrio la llegada de un casino –con restaurante temático– dividió las posiciones, y los habitantes de San Pedro debieron entrar en un debate ríspido sobre valores comunitarios acordados, como la seguridad, la educación y las condiciones de empleabilidad de sus hijos, las prioridades trazadas para la sobrevivencia del grupo a futuro y, como consecuencia de ello, se lesionaron algunos de los lazos sociales y parentales que constituían una fortaleza comunitaria. Esta división podría explicarse en relación con algunas de las promesas realizadas por los organismos oficiales, que incluían la construcción de una defensa contra las inundaciones, la titularización de tierras de los habitantes del barrio y la creación de puestos de trabajo para la población del lugar. Si bien las obras de defensa contra inundaciones abarcaban solo cien metros de longitud, los pobladores ya eran legítimos poseedores de sus terrenos por la antigüedad de su afincamiento en la zona, y los empleos que se crearían no eran de alta calidad, la propaganda mediática que resaltaba la supuesta mejora en la calidad de vida del grupo encontró en el barrio adeptos al proyecto oficial. De esta manera, el grupo opositor a la construcción del casino dejó de ser el interlocutor de las negociaciones y el que apoyaba la iniciativa recibió el respaldo simbólico y económico del ente propulsor de la obra, específicamente la Lotería Chaqueña. A manera de ejemplo, transcribimos a continuación algunos de los puntos desarrollados en un folleto a cuatro colores y papel ilustración de 12 carillas realizado por el gobierno para su campaña en favor del proyecto:

MÁS TRABAJO. Antequerita ofrecerá más oportunidades y opciones de trabajo formal para la población. Más de 300 puestos de trabajo en la etapa de construcción. Más de 200 puestos para el personal estable, que serán cubiertos por un alto porcentaje de ciudadanos chaqueños [...]

---

2 “Mallón” y “espinel” se refieren a instrumentos de pesca.

MÁS RECURSOS PARA LA CONSERVACION Y CUIDADODEL MEDIO AMBIENTE. Proteger el Medio Ambiente es sencillamente cuidarnos a todos, por eso debe ser una política de Estado. El Centro Recreativo Antequerita será el primer emprendimiento de estas características que asignará a Fauna y Parques el tres por ciento de lo que recaude el Estado Provincial [...]

ANTEQUERITA MÁS CERCA. El funcionamiento del Centro Recreativo abrirá nuevos canales de comunicación entre la población del Barrio San Pedro Pescador y los centros urbanos más cercanos. El comercio de pescado, principal sostén económico de los pobladores del barrio será uno de los beneficiarios más inmediatos con el considerable aumento de la demanda [...] (Barrios, 2010).

Lo curioso de esta publicidad, como dice la autora de esta nota de Facebook, es que en ningún lado se habla de la causa de la resistencia que pretende desarticular el elegante y costoso folleto: no menciona la palabra "casino". El discurso empleado por los funcionarios del gobierno es coincidente con una concepción de la cultura hegemónica oficial estatal que sustenta, entre otros, valores como el dogmatismo, el orden, el progreso y la modernización (Escobar, 1991). Según Escobar, esta concepción tiene como fundamento el liberalismo como sistema de ideas y como modelo económico. Un repaso sobre las instituciones transmisoras de estos valores –la escuela, la prensa oficial, la televisión– puede arrojar luz sobre los motivos por los cuales quienes se oponían a la instalación del casino debieron recurrir a otros medios para hacer oír su posición. Como señala Beatriz Sarlo, estos otros medios, como espacios de circulación de mensajes, se encuentran encadenados y facilitan la transmisión:

El encadenado es el principio constructivo de una sintaxis que vincula plataformas. Sin esfuerzo, todo lo que aparece en Facebook puede ir a Twitter y viceversa; todo lo que se publica en un blog puede ser incorporado por link a cualquiera de los dos entornos; toda página web y todo artículo publicado en la web de los diarios y revistas pueden ser citados. El carácter encadenado de la navegación en Internet potencia la repetición de los mensajes (Sarlo, 2011: 60 y ss.).

Aunque la autora está reflexionando sobre el comportamiento de los líderes políticos y la prensa en relación con las novedosas plataformas y circuitos de información, la descripción es útil también para cualquier usuario que escriba una nota y la suba a su muro. En pocos minutos puede ser vista, "linkeada" y comentada por sus amigos y los amigos de sus amigos. De hecho, así aconteció, y las denuncias hechas en blogs y en muros de Facebook fueron leídas y contestadas por todo tipo de público, desde funcionarios que abrieron una cuenta para seguir el caso, hasta personas que no estaban vinculadas directamente al barrio hasta esa fecha. Por lo dicho más arriba es que creemos que los ribetes de singularidad del caso "Antequerita", como el gobierno denominó al proyecto, es la apelación a recursos de la sociedad dominante por parte de los afectados, quienes utilizaron el arte y las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación para la producción y circulación de sus mensajes<sup>3</sup>.

Volviendo a la denominación de "Antequerita", una forma de eludir cualquier evocación al Barrio San Pedro, es destacable que la prensa escrita y audiovisual local la utilizó casi como un eslogan para referirse al fenómeno. Pero la instalación de ese nombre sufrió un proceso de transformación desde sus inicios, en agosto de 2010, hasta finalizada la cadena informativa a la que dio lugar. El discurso oficial cambió la primera denominación de "Casino" por la de "Centro de Entretenimiento", lo cual mitigaba la connotación negativa de la presencia de una casa de juegos de azar en un barrio de escasos recursos. También fue agregando a las promesas de construir obras de defensa contra las inundaciones la oferta de otorgar títulos de propiedad y un aumento en el número de potenciales empleos. El compromiso de construir un nuevo centro de salud y el adelantamiento de la inauguración de una escuela secundaria se dieron también en el marco de este proceso de resistencia al emprendimiento. Para octubre de 2010, fecha en la que se conoce el folleto "Conociendo Antequerita", la consigna "No al casino" parecía haber quedado no solo desactualizada sino deslegitimada.

### Las estrategias puestas en juego en el proceso de la resistencia al casino

Para el caso que nos ocupa y siguiendo a Aguilar Villanueva (1993) sostenemos que para que un problema social llame la atención del gobierno y se convierta en agenda es necesario que el proceso se vuelva público. En el caso que consideramos, en una primera instancia, la movilización producida por los opositores no tuvo eco en la prensa local, solo era conocida por quienes vivían o transitaban la zona. Dentro de las estrategias utilizadas por el grupo opositor a la instalación del casino encontramos una serie de mecanismos institucionalizados o conocidos y otros menos institucionalizados o innovadores.

**a) La creación de una Comisión Vecinal.** Los pobladores de San Pedro decidieron crear una Comisión Vecinal encargada de dar seguimiento a las acciones de resistencia al proyecto la cual, por delegación de una asamblea espontánea, decidiría las acciones para evitar la instalación del casino en el barrio. Entre las acciones realizadas se cuentan: la elaboración y difusión de panfletos entre los automovilistas usuarios del Puente General Manuel Belgrano -que une las provincias de Chaco y Corrientes- en los que se exponían sintéticamente los motivos de la oposición al proyecto. La manifestación a la vera de la ruta -y no su corte- fue votada por mayoría en la asamblea. Los panfletos, en un primer momento fueron hechos por los propios vecinos y reproducidos con fotocopidora. En la Foto No 3 se registra la creación de la Comisión Vecinal. La Foto No 4 recoge un momento de la segunda jornada de protesta callejera con distribución de panfletos.

---

3 Entendemos, siguiendo a Castells (1996), que "sociedad" o "estructura dominante" se refiere a la sociedad red, cuyo principal pilar es el informacionalismo, tanto como fuente de riqueza como instrumento del ejercicio del poder. En el caso que abordamos en el estudio, juntamente con esta apropiación de herramientas tecnológicas y la relación con otros actores externos al barrio, se logró producir un cambio en la agenda del gobierno.

Foto No.3. Primera reunión de Lotería Chaqueña con los pobladores de San Pedro. Creación de la Comisión Vecinal, agosto de 2010



Fuente: Archivo de Ramón Vargas

Foto No.4. Distribución de panfletos (volanteada), realizada en la bajada del Puente General Manuel Belgrano, agosto de 2010



Fuente: Archivo de Ramón Vargas

El episodio reflejado en la Foto No 4, al que comúnmente se llama “volanteada”, ya contaba con el diseño de un logotipo elaborado profesionalmente por un simpatizante de la causa externo al barrio. Las pancartas también fueron mejorando en calidad. Las primeras fueron hechas sobre cartón y escritas con tizas de colores, en la segunda ocasión se veían pasacalles escritos con una cierta homogeneidad en la gráfica y la adopción de eslóganes. Se sumaron a estos eventos instrumentos musicales de percusión y silbatos para llamar la atención de los transeúntes. En un festival que se organizó el 17 de diciembre de 2010 para celebrar el final de la campaña opositora, se contaban cinco afiches profesionales de diferentes diseñadores gráficos que fueron apareciendo en las páginas de Internet y en el Facebook de la Comisión, a medida que se reproducían la consigna y los argumentos de la oposición. Las Figuras No 2 y No

3 reproducen dos de los primeros afiches elaborados por simpatizantes externos al barrio.

Figura No 2. Afiche “No va más. Negro el futuro”, octubre de 2010



Fuente: Autor anónimo

Figura No 3. Afiche “Privatización del Paisaje. No al casino en el Barrio San Pedro”, octubre de 2010



Fuente: Autor anónimo

**b) La elevación de notas a la Municipalidad de Colonia Benítez** pidiendo explicaciones del alcance de la licitación y reclamando la falta de consulta con los afectados antes de dar su consentimiento para que la misma fuera realizada.

**c) La organización de una delegación de vecinos** que participaron en una sesión de la legislatura de la Provincia, en la que pudieron exponer sus preocupaciones y solicitar apoyo de los legisladores para impedir la concreción de la obra.

**d) La movilización de los vecinos al evento de la Pesca Nacional del Dorado** en la Isla del Cerrito, donde intentaron captar la atención del titular del Poder Ejecutivo provincial en lugar de dirigirse exclusivamente al presidente de la Lotería Chaqueña.

**e) El uso de la prensa local.** Entre el 15 de agosto y el 13 de diciembre de 2010<sup>4</sup> se publicaron más de 60 notas, cartas y noticias sobre el caso, pero no fue hasta el mes de septiembre cuando los medios recogieron ampliamente los argumentos de la oposición al casino. Aunque la resistencia puesta en marcha por los vecinos del barrio no tuvo cobertura inmediata por parte de la prensa, algunos ciudadanos de Resistencia, Barranqueras, San Pedro Pescador y otros lugares de fuera de la región provocaron el tratamiento periodístico del caso enviando cartas y escribiendo notas que recogían algunos de los argumentos del reclamo. Aunque los medios no mandaron enviados especiales, el conflicto se hizo público. Artistas plásticos y músicos, escritores, académicos, legisladores, algunos psicólogos, educadores y vecinos comunes mostraron su solidaridad con la causa y contrarrestaron la versión oficial del emprendimiento que solo mostraba los beneficios y omitía los problemas que acarrearía a la población. Una vez que la prensa gráfica tomó el caso "Antequerita" como un acontecimiento, las radios y los canales televisivos de la región empezaron a sacar al aire a los protagonistas de la lucha en contra del casino y el asunto se instaló en la agenda pública.

**f) La solicitud de una Acción de Amparo y una Medida Cautelar ante la justicia.** La Comisión Vecinal acordó reunir firmas para anteponer una Acción de Amparo y una Medida cautelar que atendiera su reclamo. En los documentos se solicita la declaración de nulidad de todo el proceso y se exige que se ordene al organismo licitante abstenerse de llevar adelante la instalación del Centro de Entretenimiento, el casino y las salas de juegos de azar en el barrio San Pedro Pescador, por ser violatorio de derechos y garantías constitucionales. La jueza que entendió en la causa obligó a los responsables del emprendimiento a aclarar sobre el alcance del concepto de suspensión del proyecto y logró la definición de desistimiento, con lo cual la cuestión del amparo y la medida cautelar se tornaron abstractas pero claramente favorables a los pedidos del barrio.

**g) La inscripción masiva de los vecinos para participar en la Audiencia Pública.** Una vez que el conflicto tomó estado público, el gobierno provincial anunció la realización de una Audiencia Pública. Se había previsto llevar a cabo la audiencia el 28 de octubre de 2010, pero fue postergada hasta el 9 de noviembre por la muerte y consecuente duelo por la desaparición física del ex Presidente Néstor Kirchner. La sede de la audiencia fue fijada en la localidad de Colonia Benítez, a 30 km del barrio afectado. La nómina de oradores llegó, según las cifras oficiales, a 230 personas (Diario Norte,

---

4 Consideramos las noticias desde el 15 de agosto de 2010, fecha en que se publica en los medios el llamado a licitación y hasta el 13 de diciembre del mismo año, cuando se anuncia la realización del Festival de Música Popular y Muestra de Arte Colectivo "San Pedro Pescador, Naturaleza y Vida".

2010). Cada orador dispondría de 5 minutos para tomar la palabra y fijar su posición. Aunque llegaron a horario y tenían sus credenciales de inscriptos, cuando el sector opositor al casino llegó al lugar de la audiencia no pudo ingresar en el recinto, que estaba colmado por grupos adherentes a la instalación. Algunos eran vecinos del barrio y otros eran miembros de los sindicatos de la construcción y de los remiseros. El clima estaba ostensiblemente enrarecido y no había garantías de participación. Luego de entonar las estrofas del Himno Nacional en el patio e interpretando que no iban a poder hacer uso de la palabra, los integrantes del grupo opositor discutieron en el predio de la sede si emprendían un corte del Puente General Manuel Belgrano o si se movilizaban hacia el centro de la ciudad. Se impuso la segunda moción y se trasladaron, primeramente, a la calle del Diario Norte, donde mostraron sus inscripciones y exhibieron sus pancartas. Luego marcharon hacia el canal de televisión local, Canal 9, donde se hicieron tomar imágenes y entonaron sus consignas de repudio al casino y, esta vez, a la amañada Audiencia Pública. Esta serie de estrategias tuvieron su efecto. Al día siguiente de la audiencia, el Gobernador de la provincia anunció el retiro del proyecto de ejecución del casino en el barrio San Pedro Pescador. Creemos que esto no hubiera sido posible si el grupo opositor no hubiera establecido de antemano algunas alianzas con otros actores más visibles y con mayor poder simbólico.

**h) La alianza con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste.** Previamente a la licitación para la construcción del casino, una de las asociaciones civiles que agrupa a los pescadores del Chaco, ASOPECHA, había solicitado apoyo a la mencionada unidad académica para que proyectase algunas soluciones técnicas a fin de mejorar la calidad de vida de la población ribereña. Trabajaron junto a profesores y estudiantes por el término de un año y medio, con la participación de cuatro cátedras que lograron hacer una propuesta de desarrollo integral de la pesquería en San Pedro. Al momento de conocerse la licitación pública para el casino, los pescadores tenían un proyecto alternativo proveniente de una institución reputada y tomaron como argumento principal de su resistencia la posibilidad de intervención del paisaje respetando las características de la vida de los trabajadores del río. Mediante el uso de maquetas, banners y textos extraídos del proyecto, se nutrieron los contenidos de la campaña de oposición al casino. También, fruto de esta alianza, se tramitó un proyecto en el marco del programa de investigación de la Universidad Nacional del Nordeste, en el cual se propuso hacer uso del color de las embarcaciones y de las casas del barrio como forma de reflejar una unidad estética entre la actividad productiva y los otros espacios de la vida familiar<sup>5</sup>.

**i) La creación de dos blogs desde el barrio.** Algunos vecinos que contaban con conexión a Internet crearon dos blogs: "pescadoresnoalcasino.blogspot.com" y "noalcasinoantequerita.worpres". En ellos difundían día por día notas, comentarios, audios e imágenes que pronto se replicaron en las redes de Facebook y Youtube. También se realizaron por parte de profesionales ajenos al barrio 13 videos y fotoanimaciones, que durante el proceso de resistencia recibieron alrededor de 3000 visitas, algunas de usuarios locales y otras de lugares remotos. A través de los enlaces, muchas personas que usan las redes tomaron contacto con el conflicto y produjeron comentarios de adhesión a la causa de la no instalación del casino. Las consignas más usadas fueron "No al casino"; "Trabajo sí, timba no" y "San Pedro Pescador, Naturaleza

---

5 Uno de los productos del trabajo académico es el proyecto realizado por Nill y Geat (2011).

y Vida”<sup>6</sup>. Las imágenes dejaron de ser producidas y circuladas solo por los vecinos del barrio. Recibieron el apoyo de videastas y fotógrafos independientes que subían el material capturado dándole al conflicto una dimensión nacional e internacional. Cinco afiches humorísticos diseñados por una mano experta tuvieron amplio impacto en la red de Facebook, y algunos se convirtieron en foto de perfil de numerosos usuarios que seguían las instancias de la resistencia en la Internet.

**j) La alianza con organizaciones ambientalistas.** Las organizaciones ambientalistas que trabajan en red para la protección de los Humedales del Paraná se solidarizaron con la causa enviando una carta al Gobernador del Chaco. La carta fue firmada por 11 asociaciones y, aunque no recibieron contestación oficial, su contenido fue difundido por las organizaciones firmantes en sus páginas de Internet, y el conflicto fue conocido más allá de los límites de la provincia y del país. Resultado de la alianza con estas organizaciones, la Comisión Vecinal se vio beneficiada con una donación de la Global Green Grants Fund (GGF), en asociación con la organización Drop in the Bucket, que permitió empezar a pintar los frentes de las casas y pasar a la etapa de intervención artística, lo que le dio el sello definitivo a la nueva cara del barrio. Las Foto No 5 ilustra la renovación de los frentes realizada con la colaboración de GGF.

Foto No.5. Renovación de frentes con pintura donada por GGF, septiembre de 2010



Fuente: Archivo de Ramón Vargas

---

6 Por ejemplo, una serie de clips subidos a Youtube en noviembre 2010. realizados por Cledy Serrudo y más de una decena de diferentes autores, incluyendo “Soñalo como vos querés!, pescador, ¿qué miran los niños?”

## Lo estético como expresión política

Una de las estrategias más exitosas que merece un tratamiento diferenciado consistió en utilizar la elaboración simbólica positiva del grupo a través del arte. En este sentido, la participación de los artistas en el Barrio San Pedro fue decisiva. En una primera etapa, las pintadas se hacían solo los fines de semana. Los vecinos que querían pintar los frentes de sus casas recibían los materiales, y los titulares de la comisión vecinal iniciaban el trabajo de darle color a las paredes y las aberturas. Para mediados de octubre de 2010, y con 15 frentes renovados, se unió a la tarea un grupo estable de artistas consagrados y estudiantes de talleres de artes visuales y de diseño, un arquitecto, cuatro colectivos culturales de Chaco y de Corrientes y los dueños de casa, que prepararon los frentes para cuando les tocara el turno de la decoración, la intervención más esperada.

La identidad del grupo era colectiva, pero no generaba opciones homogéneas. Algunos eligieron poner en sus frentes representaciones de especies ictícolas de la zona, otros se inclinaron por otros animales regionales, como carpinchos, yacarés y aves del humedal. No faltaron quienes optaron por un paisaje de puesta de sol en el Paraná y las figuras de sus santos preferidos, que según los vecinos, son una auténtica protección durante su vida diaria. De esta suerte, la lucha de resistencia al casino derivó en una lucha por la identidad del barrio, lo cual terminó sumando a la dinámica tanto a vecinos adherentes como a los opositores a la ejecución del proyecto oficial, sin distinción.

La Comisión Vecinal, motivada por los resultados de la actividad artística, solicitó ante la Cámara de Diputados de la Provincia la Declaración de Patrimonio Histórico, que fue aprobada por Ley el 28 de junio de 2011. Para diciembre de 2010, ya eran 40 las casas intervenidas, y antes de las fiestas de fin de año se organizó un festival en el cual músicos, artistas plásticos y vecinos celebraron la reafirmación de la identidad de la comunidad ribereña. Se expusieron en la jornada remeras pintadas a mano, tarjetas postales, objetos decorativos de cerámica, vidrio y telas con motivos alegóricos a la vida en San Pedro Pescador. Un dato no menos importante es que el festival fue financiado por la Fundación Chaco Solidario, que depende de Lotería Chaqueña, el mismo ente que proponía la instalación del casino<sup>7</sup>.

---

7 Una síntesis del impacto de la acción artística en el conflicto por el casino en San Pedro puede verse en el video institucional producido por GGF, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=Fn\\_aHlv6Qqk](https://www.youtube.com/watch?v=Fn_aHlv6Qqk).

## Conclusiones

Siguiendo a Jelín y Langland (2003), para cerrar el trabajo me permito problematizar un eslabón necesario de los procesos por los cuales un espacio físico se convierte en un lugar. Me refiero a la condición de legitimación por parte del Estado de los espacios cargados de vivencias significativas para una colectividad y cuyo valor simbólico se reafirma con su sanción aprobatoria. El caso analizado aquí podría leerse como una lucha exitosa en la demarcación simbólica y política de un territorio, cuyos pobladores pudieron afirmar su identidad y desviar con creatividad y trabajo la voluntad oficial de transformar drásticamente su cotidianeidad.

En términos de Jaume (2014) podría interpretarse como un caso donde los representados dan batalla contra la versión hegemónica del Estado, oponiéndose a una intervención arbitraria. Aunque eventualmente la oposición a un proyecto oficial inconsulto y con consecuencias amenazantes para el estilo de vida, la economía y la cultura de un barrio de pescadores se resolvió a favor de los pobladores, este desenlace no puede asumirse de manera lineal ni como definitivo. A pocos años de la Declaración de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Provincia del Chaco al Barrio San Pedro Pescador por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco es necesario advertir que no ha habido ninguna acción oficial tendiente a conservar el mencionado patrimonio, o a promocionarlo como un lugar digno de conocer, recorrer o visitar. Tampoco se ha erogado partida presupuestaria alguna para el mantenimiento de los 40 frentes intervenidos o el embellecimiento de San Pedro. Por último, después del conflicto por la instalación del casino en la ribera se dieron a conocer una serie de normativas municipales y provinciales que habilitan, si no la creación de un casino, sí la avanzada de emprendimientos inmobiliarios como paseos de compra o barrios privados "lacustres" destinados a sectores exclusivos. Nada garantiza que la victoria obtenida sea perdurable.

## Referencias

- Aguilar Villanueva, Luis (1993). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alegre, María M. y Nidia Piñeyro (2011), "Representaciones sociales acerca de los pescadores artesanales chaqueños. El discurso del diario Norte". Presentada en Jornadas Interdisciplinarias sobre Conflictos y Problemáticas Sociales en la Región del Gran Chaco, Cátedra de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, 16-18 de junio de 2011.
- Barrios, Gabriela (2010), "Conociendo Antequerita ¿por qué infatilar una decisión política?", Cuenta de Facebook de Gabriela Barrios, Nota publicada el domingo, 24 de octubre de 2010, Resistencia, Chaco.
- Castells, Manuel (1996). La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, Vol. No 1. La Sociedad Red. Madrid: Alianza.
- Diario Norte (2010), "Con 230 participantes registrados se inicia hoy a las 17, la audiencia pública en Benítez", 9 de noviembre de 2010.
- Escobar, Ticio (1991), "El mito del arte y el mito del pueblo", en: Juan Acha, Adolfo Colombres y Ticio Escobar, Hacia una Teoría Americana del Arte. Ciudad de Buenos Aires. Ediciones el Sol, págs. 85-181.
- García Canclini, Néstor (2004), "La cultura extraviada en sus definiciones", en: Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad, Barcelona: Gedisa, págs. 29-43.
- Jaume, Fernando (2014), "Lugares, monumentos e institución de una historia oficial: acerca de la estatua-cenotafio de Andrés Guacurarí en Posadas, Misiones (Argentina)", en: María Millán M. y Walter Fernando (Eds.) Ciudades Vivas. Imaginaciones sobre el Territorio, Posadas: Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- Jelín Elizabeth y Victoria Langland (2003), "Introducción. Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente", en: Elizabeth Jelín y Victoria Langland (Comp.), Monumentos, Memoriales y Marcas Territoriales. Madrid: Siglo XXI.
- Nill, Ricardo F. y Susana Geat (2011), "Utilización del color en asentamientos informales - Identificación Urbana del Barrio San Pedro Pescador, Antequera (Chaco)", IV Jornadas DISUR (Facultades Nacionales de Diseño de Argentina), Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- Piñeyro, Nidia (2015), "Plan de Tesis", Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco, Argentina.

Piñeyro, Nidia, Ana Attías Solé, y Ricardo Lombardo (2015), "La producción artesanal amenazada. La pesca con mallones en Chaco y Corrientes, Argentina en la era de la economía global", WATERLAT-GOBACIT Network Working Papers, Vol. 2, N° 4, págs. 49-91. Disponible en: <http://waterlat.org/WPapers/WPSATCTH24.pdf>.

Piñeyro, Nidia (2012). "Cuando las minorías toman la palabra. El caso de San Pedro Pescador, Colonia Benítez, Chaco," en: Nidia Piñeyro (Coord.), Semiótica de la Resistencia. Las Luchas Populares y los Medios Masivos de Comunicación en la Argentina después de 2000, Resistencia, Chaco: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional del Nordeste.

Sarlo, Beatriz (2011). La Audacia y el Cálculo. Kirchner 2003-2010. Ciudad de Buenos Aires: Sudamericana.

#### Documentos oficiales consultados

Sentencia Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Provincia del Chaco: Expte. N° 14060/10.

Ley N° 6834 de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Resolución N° 2042 de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

Resolución N° 2021 de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.



**WATERLATGOBACIT**